



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

**COMUNICADO 2010**

### **INCENTIVA CONGRESO ESTATAL DESCUENTOS EN LICENCIAS DE CONducIR Y MAYOR VIGILANCIA A ESCUELAS DE MANEJO**

- **Diputada Michel Sánchez Allende propone reducir el costo de multas y recargos en licencias para promover una cultura de regularización**
- **Congreso aprueba exhorto para garantizar acceso a una licencia y a educación vial de calidad a fin de disminuir los accidentes viales**

Mexicali, B.C., lunes 22 de junio de 2026.- Con el objetivo de fortalecer la seguridad vial y apoyar la economía de las familias bajacalifornianas, la diputada presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Michel Sánchez Allende, presentó un exhorto dirigido a autoridades del Poder Ejecutivo estatal para que analicen la viabilidad de ampliar los descuentos en la expedición y revalidación de licencias de conducir durante lo que resta de 2026.

La propuesta plantea extender el beneficio del 50 por ciento de descuento en los trámites de licencias a todas las personas mayores de edad residentes en Baja California, además de considerar estímulos en multas y recargos para incentivar la regularización de conductoras y conductores.

Asimismo, solicita fortalecer la regulación y supervisión de las escuelas de manejo que cuentan con convenios con el Estado, a fin de garantizar que las personas aspirantes a obtener una licencia reciban capacitación adecuada, tanto teórica como práctica.

"Una licencia de conducir no debe verse únicamente como un trámite administrativo; es una herramienta para construir una cultura vial responsable y proteger la vida de todas las personas que transitamos las calles", expresó la diputada Michel Sánchez Allende.

La legisladora destacó que la propuesta reconoce el esfuerzo realizado por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda al impulsar estímulos para jóvenes de entre 16 y 20 años; sin embargo, subrayó que la necesidad de contar con una licencia vigente alcanza a miles de trabajadoras y trabajadores, madres y padres de familia, estudiantes y personas que dependen de su vehículo para realizar sus actividades diarias.

De acuerdo con datos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, entre el 1 de enero y el 19 de abril de 2026 se registraron 3 mil 236 accidentes de tránsito en la ciudad. En ese mismo periodo, se levantaron 3 mil 321 infracciones por conducir sin haber obtenido o sin portar licencia, colocándose entre las faltas más recurrentes.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Además, la imprudencia de la persona conductora estuvo presente en 2 mil 12 accidentes, mientras que el exceso de velocidad, no respetar señalamientos y el uso de teléfonos celulares al conducir continúan entre las principales causas de siniestralidad.

Finalmente, la diputada reafirmó su compromiso de seguir promoviendo iniciativas y acciones que contribuyan a una movilidad más segura, reduzcan los accidentes de tránsito y garanticen que las familias bajacalifornianas cuenten con mayores oportunidades para cumplir con sus obligaciones de manera accesible y responsable.